



## Sancionan a gobernadora de Campeche por violencia de género contra diputadas del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó hoy que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, incurrió en violencia política de género contra diputadas del PRI. Además, se determinó que sea inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4853?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AL5GB\\_G7TUXO2-A&ithint=video&e=jtTBVW](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4853?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AL5GB_G7TUXO2-A&ithint=video&e=jtTBVW)